


escrito por....

¹Darwin A. Cruz García

 Trabajador social y maestro en Estudios políticos en Bogotá, Colombia.

 darwin.cruz@uniominuto.edu.

 ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-1858-1945>

²Adriana M. López Ospina

 Trabajadora social en Colombia. Posee magister en Intervención en Sistemas Humanos.

 adlopez@uniminuto.edu.

 ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-2491-1648>

Cómo citar / citation:

Cruz, D., & López, A. (2019).
El Trabajo Social, democracia y política pública. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 86-109. <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.76>

Recibido / received:
5 de abril de 2019

Revisado / reviewed:
27 de mayo de 2019

Aceptado / accepted:
10 de octubre de 2019

Derechos de autoría / Copyright:

© 2019 Cruz, D. et al. Este es un artículo de acceso abierto y distribuido bajo los términos de la licencia y políticas de Creative Commons Attribution 4.0 International License.



EL TRABAJO SOCIAL, DEMOCRACIA Y POLÍTICA PÚBLICA

escrito por 

Darwin A. Cruz García¹, Adriana M. López Ospina² 

 OPEN ACCESS  PEER-REVIEWED

Resumen

La comprensión del Trabajo Social en relación con las políticas públicas es dada por la comprensión del papel de las organizaciones sociales de base, el desarrollo del liderazgo y empoderamiento de iniciativas comunitarias; y, el diseño, implementación y seguimiento de intervenciones institucionales. De este modo, el Trabajo Social y la política pública se puede entender en un ejercicio de deliberación que fija criterios de efectividad y orienta acciones del Estado para resolver o aminorar problemas sociales. Siendo las organizaciones sociales una alternativa que intenta posibilitar cambios desde lo comunitario, hacia una transformación social y cultural, cuyo resultado se puede reflejar en los procesos de participación. En este artículo se muestra los diferentes escenarios donde los planes distritales contienen intervenciones en Trabajo Social direccionadas al fortalecimiento de actores sociales, reconociendo, las capacidades sociales de base. Teniendo en cuenta el aporte de los instrumentos y las herramientas dadas por la participación, la organización y el papel que juegan los líderes de las comunidades para el diseño de intervenciones institucionales que están en el marco de las políticas públicas, como respuesta del Estado a las demandas de la población. De esta forma se plantea un ejercicio Crítico Social que reconoce dos posturas de las Políticas Públicas, realizando una interpretación y problematización desde una mirada comunitaria frente a una institucional.

Descriptores

Trabajo Social, Políticas Públicas, Organizaciones Sociales, Liderazgo, Participación, Democracia.

Sumario

Introducción. Metodología. Desarrollo. Hallazgos. Participación, Trabajo Social y política pública. Democracia, Trabajo Social y política pública. Trabajo Social: forma de incidir en la política pública. Organizaciones sociales: actores en política pública. Conclusiones. Referencias.

[EN] SOCIAL WORK, DEMOCRACY, AND PUBLIC POLICY

Abstract

The understanding of Social Work in relation to public policies is inclined, from the understanding of the role of grassroots social organizations, the development of leadership and empowerment of initiatives Community and, the design, implementation and monitoring of institutional interventions. In this way, Social Work and public policy have to understand in a deliberation exercise that fixes criteria of effectiveness and orients actions of the State to resolve or lessen social problems. Being the social organizations an alternative that tries to make possible changes from the communitarian, towards a social and cultural transformation, whose result can be reflected in the processes of participation. In this article, shows the different scenarios where district plans contain interventions in Social Work aimed at strengthening social actors, recognizing the basic social capacities. Considering the contribution of the tools and tools given by participation, the organization and the role that community leaders play in the design of institutional interventions that are within the framework of public policies, such as state response to the demands of the population. In this way, a Social Critical exercise is proposed that recognizes two positions of Public Policies, performing an interpretation and problematization from a community versus an institutional one.

Keywords

Social Work, Public Policies, Social Organizations, Leadership, Participation

Introducción

El presente artículo ayuda a la comprensión del Trabajo Social como campo de interrelación de las políticas públicas a partir de dos posturas, la primera desde el rol del trabajador-a social en la comprensión del papel de las organizaciones sociales de base, el desarrollo del liderazgo y empoderamiento de iniciativas comunitarias; y, la segunda en el rol del trabajador-a social en el diseño, implementación y seguimiento de intervenciones institucionales. Esto brinda parámetros para identificar aspectos relevantes en la dinámica de las políticas públicas en las relaciones del que hacer del Trabajo Social frente a la crisis de la democracia, que se plantea en la legitimidad de lo público.

Estas dos posturas potencian la formación de un conocimiento que tenga como características la generación de formas, canales y condiciones para el desarrollo humano a través de las intervenciones de organizaciones locales desde lo social y político. En esta medida se realiza un aporte para el Trabajo Social y las políticas públicas en la perspectiva de la dignidad humana por medio de las fases de identificación de problemas, formulación de soluciones o acciones,

toma de decisiones, implementación, seguimiento y evaluación. Es decir que las finalidades de una política pública buscan dar respuesta a las demandas de la acción pública, a las necesidades, generando acciones de impacto sobre el terreno para fortalecer lo público, lo que a su vez nutre el quehacer de los trabajadores sociales

En consecuencia, la investigación de este proceso se centró en los diferentes escenarios donde los planes distritales contienen intervenciones en Trabajo Social direccionadas al fortalecimiento de actores sociales. Es decir, se tuvo en cuenta, la evidencia de que uno de los puntos de articulación entre Trabajo Social y las políticas públicas se plantea en el papel que juegan los líderes de las comunidades para el diseño de intervenciones institucionales que están en el marco de las políticas públicas, entendidas como respuesta del Estado a las demandas de la población a través de intervenciones en Trabajo Social.

Es así como, un eje central es el reconocimiento de las capacidades sociales de base en el aporte de instrumentos y herramientas dadas por la participación y organización en el juego de las políticas públicas en el campo de intervención del Trabajo

Social, reconociendo el deber ser de las instituciones y las acciones que debería desarrollar el Estado.

Por tanto, el reto está en la rigurosidad de plantear procedimientos que generen un mejor análisis del diseño de políticas públicas en el campo y aporte del Trabajo Social en el Distrito a partir de establecer la participación de las comunidades. Logrando identificar como se construyen estas desde el distrito para dar respuesta a las necesidades de la población, reconociendo los escenarios de participación que propician las instituciones y registrando las percepciones de los líderes de las juntas de acción comunal en el mejoramiento de la calidad de vida.

Este procedimiento investigativo explica las relaciones humanas y sociales en un marco institucional; en donde, el interés radicó en determinar si el Trabajo Social aporta a la política pública generando herramientas suficientes para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y qué papel juegan las organizaciones sociales de base como las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Para lo anterior se tomó como fuentes primarias coordinadores de los diferentes programas de participación al interior de las instituciones, trabajadores sociales y líderes comunitarios de juntas de acción comunal. Y como fuentes

secundarias libros, revistas, informes e investigaciones, documentación de las intervenciones de las instituciones distritales; diagnósticos realizados al interior de los procesos de participación e informes institucionales.

En consecuencia, el estudio describe el papel que juegan los Trabajadores Sociales y líderes de la comunidad -JAC- del distrito capital en la operación de la política pública, para lo cual se toma una muestra de dos instituciones distritales por cada localidad. Estas son el punto de referencia para el análisis del papel del Trabajo Social en intervenciones en Juntas de Acción Comunal en las respuestas institucionales a las necesidades de la población. A partir de los espacios que genera la política pública a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a nivel distrital en el periodo de 2004 al 2018. Por tanto, se generan los siguientes interrogantes:

¿Qué papel juegan las juntas de acción comunal del distrito en la construcción de la política pública a través de los espacios que concibe el PIC en Trabajo Social en el periodo de 2004 al 2018? Y ¿Cómo se está construyendo la intervención en Trabajo Social en el marco de la política pública en el distrito para dar respuesta a las necesidades de la comunidad?

Método de la investigación

Diseño

Este estudio es de carácter descriptivo, presenta la utilización del método mixto en investigación, plantea una excelente alternativa para abordar puntos de interés en el campo del social, la democracia y la política pública. El proceso de investigación no solo se centra en la lógica institucional a partir de la organización de sus intervenciones, en este caso las unidades operativas de participación, sino también en la estructura y representación de las organizaciones base como actores para la construcción de políticas públicas, lo que las constituye en diferentes intervenciones a la luz del plan de intervenciones colectivas –PIC- en que hacer profesional del Trabajo Social teniendo en cuenta el cumplimiento de consideraciones éticas profesionales y en la investigación, a la luz del código de ética Profesional (2013), desde el reconocimiento del “otro” y de “los otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales.

Estrategias de recopilación de información

Metodológicamente se desarrolló la recolección de datos a través de 421 encuestas a ciudadanos, entre el rango de edad de 18 años a 59 años de edad, distribuido en las 21 localidades de Bogotá. Se aplican

14 entrevistas semi-estructuradas a funcionarios públicos de instituciones de salud; y, finalmente se ejecutan 3 grupos focales, conformados por población general y funcionarios de la red de salud de Bogotá. Esto es de gran utilidad e importancia, porque dan un soporte teórico desde la construcción de una política pública y la relación con Trabajo Social, posibilitando una construcción colectiva del concepto participación, respetando las condiciones individuales y la diversidad que contiene el distrito capital en instituciones públicas y en la población. De este modo el grupo investigador desarrolla técnicas de recolección de información por medio de encuestas, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales apoyadas con la revisión documental.

Participantes

Para la recolección de datos se encuestó a 421 personas mayores de 18 años, de ambos sexos, que tuvieron contacto directo con los servicios institucionales en el área de salud, distribuido en las 21 localidades de Bogotá. Se seleccionaron de manera aleatoria con el propósito de tener una población diversa y amplia en cuanto a la percepción en los servicios institucionales y la manera como se motiva la participación.

Esto se cruza con la percepción de 14 coordinadores del plan de intervenciones colectivas que fueron

seleccionados según: su experiencia en la implementación de políticas públicas, hacer parte de una empresa social del Estado para conocer sus percepciones sobre la intervención de Trabajo Social y la participación de las Juntas de Acción Comunal al interior del programa, haciendo énfasis en la reflexión acerca de si creen que los actores inciden en la construcción de política pública. Por otra parte, se obtuvo información sobre el concepto de participación que manejan para dirigir las intervenciones, mediante observación directa en algunos espacios distritales.

El proceso de recolección de la información es dado con la autorización y apoyo de los coordinadores institucionales, líderes comunitarios y gestores. Como producto de este proceso, se identifican las personas encuestadas que participaron voluntariamente de la investigación. De estos, un 80 % (316) son mujeres y un 25% (105) son hombres. El 75% está en el rango de edad entre los 35 y 40 años y en un 25% residen en la localidad 19 de Ciudad Bolívar.

Procedimiento para el análisis de la información

Las herramientas a la luz del proceso de categorización que se implementaron para conseguir evidencia permitieron, responder las preguntas de investigación, para lo que la premisa fue tener información

de diferentes fuentes y utilizar métodos para poder triangular y verificar su validez. Ejercicio que fue de gran importancia para la investigación ya que los datos recolectados dependían en gran medida de la percepción que cada funcionario o líder comunitario tuviera de la construcción de política pública y Trabajo Social, así como los cambios producidos por los planes de gobierno distrital.

Esta valiosa experiencia condujo a la búsqueda de referentes bibliográficos teóricos y empíricos que alimentan la reflexión en el diseño de políticas públicas y el rol del trabajo Social en el distrito a partir de la incidencia de organizaciones de base comunitaria en el campo público. De este modo este artículo pretende avanzar en la reflexión del quehacer profesional del Trabajo Social ofreciendo un esquema de análisis y proporcionando algunas herramientas para la descripción del diseño de políticas públicas teniendo como referencia a Eslava (2011).

En tanto, el artículo en su parte inicial plantea el análisis en la aproximación conceptual de política pública, al impacto de la participación de Trabajo Social en la política pública en términos de comportamiento político, la democracia y la protesta como forma social de incidencia.

Finalmente, se presenta el análisis de las políticas públicas a través del quehacer profesional en Trabajo

Social en el contexto, describiendo las relaciones de poder, mecanismos de decisión y la interacción entre actores e instituciones, esto se resume en un conjunto de conclusiones y propuestas que desde el enfoque institucional plantean la participación comunitaria como factor relevante del Trabajo Social y para el diseño de las políticas públicas de carácter organizativo, deliberativo y decisorio en el distrito, exponiendo la necesidad de avanzar en un marco político más amplio pasando por la gestión y administración de las instituciones.

Consideraciones éticas

La participación de individuos, grupos y Organizaciones sociales como sujetos de estudio o Informantes en proyectos de investigación es una decisión libre y autónoma. Por esta razón, las relaciones entre el investigador y los participantes deben estar mediada por la verdad y por esto son ellos mismos, los participantes, dueños de la información, quienes de forma voluntaria y consciente la entregan a los investigadores. Para tal fin, se elaborará documento de consentimiento informado en el cual los participantes declaren su conocimiento del proyecto (los objetivos de este, el uso que se hará de los datos que proporcione, la forma en la que se difundirán los resultados y las características necesarias para que el participante tome una decisión

informada al acceder o no a participar en el estudio) y declaren por escrito de manera explícita su consentimiento de participar. (Centro de Investigación de la Universidad de Celaya, 2014)

La investigación debe basarse, hasta donde sea posible, en el consentimiento libre, consciente y reflexivo de aquellos que se estudian o en cuyo contexto social se busca intervenir. De esto se deriva la responsabilidad de explicar detalladamente los términos y condiciones del proyecto, de tal forma que los participantes entiendan los propósitos, el sentido del trabajo, y la forma como se

Llevará a cabo su divulgación. Aunado a lo anterior, es de anotar que, las relaciones entre investigador - participantes están mediadas por la reciprocidad. Esta reciprocidad hace parte del consentimiento informado. ¿Qué recibirán a cambio? La decisión se toma teniendo en cuenta el contexto, las características de los actores sociales, las condiciones en las que se desarrolla el trabajo y los acuerdos logrados por los participantes. Una de las principales formas de retribuir los aportes hechos por una comunidad a cualquier proceso de investigación es compartir con sus integrantes el conocimiento producido, buscar espacios o medios para hacerles saber cuáles fueron los resultados de la investigación llevada a cabo.

Desarrollo

La política entendida como escenario de negociación y de conflicto permite un mejor acercamiento a la concepción de las políticas públicas Cuervo, (citado en Eslava, 2011) expresa que es: “el resultado de la arquitectura institucional con la que cuenta una sociedad, pero también tiene cabida la política pública como institución que orienta la búsqueda de fines sociales”. Entonces la política pública es concebida como las respuestas que se generan por parte del Estado que se implementan o materializan por instituciones como respuesta a las necesidades y demandas de una sociedad.

Por ejemplo, en Colombia el diseño de la política pública distrital tiende a ser coherente frente a la estructura de programas que quieren optimizar el servicio y dar soporte a las necesidades de la población. Esta política conceptualiza de manera compleja las realidades sociales más allá de las consecuencias o resultados explícitos de una necesidad, relacionando de manera sistemática aspectos como el medio ambiente, la familia, la comunidad, entre otros, que permiten la articulación de un campo interdisciplinario de conocimiento como epidemiología, psicología, Trabajo Social, Sociología y demás, para dar respuestas a estas necesidades. Sin embargo, en el momento de

implementar los diferentes modelos de gestión se visibiliza incoherencia con la realidad soportada en problemas de manejo del concepto de la necesidad o problema en la política pública, de las instituciones que implementan los modelos y de la comunidad que es focalizada.

En esta perspectiva es importante la incidencia política, como lo expresa Mckinley: “...conjunto de esfuerzos de la ciudadanía organizada, para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, por medio de la persuasión y la presión” (2002, p.6). Estas premisas plantean la posibilidad al Trabajo Social para intervenir en esta incidencia política, el desarrollo de mecanismos e instrumentos para que se empodere a los ciudadanos en la exigibilidad de los diferentes derechos y la capacidad de construir escenarios de locución multidireccional entre el Estado y la sociedad; lo cual plantea la posibilidad de incidencia que tiene el ciudadano común denle el diseño y construcción de una política pública por medio de las intervenciones que se desarrollan en lo profesional desde el acciones propio del Trabajo Social.

La conceptualización y la incidencia de la política pública genera la necesidad de construir herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio de la relación entre la política y Trabajo Social, permitiendo

complejizar las diferentes dinámicas que acojan las diferentes experiencias locales. En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto “el decálogo del enfoque Latinoamericano de políticas públicas” (Jolly & Salazar, 2006) es marco de referencia para la comprensión en el contexto en nuestro caso colombiano ya que como lo expresa Eslava (2011) aborda puntos claves en el análisis de política pública:

Los diez puntos abordan lo siguiente: distinción semántica entre *politics* y *policy* – juego político y acción pública-, hacer política es hacer políticas, política económica como política pública, mediadores de los referentes –hacer deseable lo posible-, prospectiva descentralización – redistribución de responsabilidades y de poder-, gobernanza local- dimensión local de lo político-, Estado en acción –Hacer o dejar de Hacer-, resolver conflictos mediante invenciones intelectuales y marketing de políticas públicas – comunicar es gobernar- (p. 28).

Es así que llegar a comprender las transformaciones sociales a la luz de estos diez puntos, pone de manifiesto aspectos como el rol social y político de la deliberación y la evaluación como factores transversales en la toma de decisiones; la necesidad de que los gobernantes deleguen funciones

en la ejecución de las políticas para centrarse en la ejecución de tareas principales y potenciar su capacidad de gobernar. En consecuencia, las políticas públicas contribuyen al desarrollo de escenarios de legitimidad y gobernabilidad donde se definen objetivos públicos y reglas de juego claras al que hacer profesional en Trabajo Social, articulando esfuerzos de los diferentes actores alrededor de criterios base como son la transparencia y la confianza en el marco de la política pública.

Por todo lo dicho, es probable que un enfoque local en la formulación de las políticas públicas en el contexto colombiano se genere en medio de prácticas clientelistas, ausencia de participación ciudadana y desigualdades de riqueza y poder; escenario propicio para el actuar profesional del Trabajo Social. Poniendo de manifiesto un análisis que debe iniciar por la legitimidad y estabilidad del orden social como aspecto de preocupación de políticos y funcionarios, pero que a su vez genera un sesgo por la competencia de alcanzar y mantenerse en el poder. Entonces, este tipo de análisis y premisas generan en la dinámica político –social de un Estado que una política pública sea un conjunto de decisiones simultaneas y sucesivas que constituyen condiciones que involucran varios actores y varios periodos de tiempo (Eslava, 2011, p. 31).

Para Lozano la política pública es “un espacio de confluencia de fuerzas donde los actores confrontan proyectos ideológicos – políticos” (2008, p.17), este autor también menciona dinámicas oscuras en el diseño de una política pública, afirma que el difundir u ocultar temas que afectan a las comunidades; que pueden o no facilitar un proceso de negociación que inclina la balanza a la defensa de intereses individuales o colectivos, fortalece o neutraliza posturas, permite consensos o promueve ciertas decisiones, escenario del actuar profesional en Trabajo Social.

De acuerdo con esto, la perspectiva se soporta en la descripción de tres tendencias que permite el análisis de la política pública:

La primera tendencia concibe a las políticas públicas como intervención estatal, la segunda tendencia se las ve como procesos que no involucran exclusivamente al Estado, articulando dinámicas supranacionales, lógicas sociales, culturales y acciones colectivas de diversos órdenes, y la tercera tendencia gravita especialmente en temas y problemas relacionados con el hacer de los analistas y de los grupos expertos (Lozano, 2008, p.15).

Por todo lo anterior, el Trabajo Social y la política pública, corresponden entonces, a procesos y dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales donde el Estado genera formas de intervención para dar respuesta a los problemas considerados socialmente relevantes, buscando acomodar ejes comunes de orientación, continuidad y sostenibilidad en el tiempo por parte de autoridades estatales, articulando diferentes dinámicas locales.

Por tanto, las políticas públicas son un concepto que puede comprender una amplia gama de propuestas en la relación Estado y Sociedad, donde la agenda puede tener un carácter impositivo, por medio de mecanismos de persuasión. Finalmente “pueden entenderse como instituciones creadas por estructuras de poder” (Eslava, 2008, p.7); concepto que alimenta el marco de referencia de la presente investigación para el análisis de la incidencia del Trabajo Social y las Juntas de acción comunal en las transformaciones sociales en procesos de toma de decisiones.

Hallazgos

El estudio desarrollado contó con la participación de 14 coordinadores del plan de intervenciones colectivas, con el fin de conocer sus percepciones sobre la intervención de Trabajo Social y la participación de las Juntas de

Acción Comunal, para ello se realizan preguntas acerca de sus procesos de participación en espacios ofrecidos por las instituciones públicas, el papel de las juntas de acción comunal y las percepciones que se tienen frente a las instituciones.

De acuerdo con el proceso investigativo realizado con miras al alcance descriptivo, se logró la identificación de hallazgos relacionados con la participación a los espacios de ofrecidos que promueven las instituciones, de acuerdo con esto se establece que un 44% participa con la intención de adquirir conocimiento e información para el acceso a los servicios de salud, un 33% por interés personal, colectivo o institucional, un 13% por contribuir a mejorar los servicios de salud y un 10% no participan en estos espacios por factores que se relacionan con el tiempo, la disponibilidad o la no creencia en los procesos participativos. En relación con la percepción que tiene los líderes comunitarios en la incidencia de las juntas de acción comunal para la construcción de la política pública se considera que el 67% no saben lo que es una política pública en salud y el 33% socializan que si tienen algún tipo de conocimiento de lo que es una política pública. Por otra parte, se cree que la percepción frente a las acciones institucionales con relación a las necesidades comunitarias

corresponde a un 55% que cree que, si dan respuesta, un 21% cree que algunas veces si da respuesta a las demandas de la comunidad y un 24% definitivamente cree que no dan una respuesta a las realidades comunitarias.

Con relación a la mirada institucional, los participantes dieron a conocer su percepción acerca de la incidencia de este tipo de organizaciones en la construcción de una política pública en salud, evidenciando que el 54% de los entrevistados creen que, si existe incidencia, el 13% cree que algunas veces lo hace, y el 33% cree que no tiene ninguna incidencia. Encontrando que algunos los describen como actores pasivos que esperan respuestas institucionales, otros plantean que son multiplicadores de información aspecto que permite orientar a los habitantes de su comunidad, otros los relacionan como actores claves en articular procesos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Este ejercicio plantea el desarrollo de intervenciones institucionales para avanzar en la garantía del derecho a la salud de la población y describe el papel comunitario como un papel pasivo en el diseño de una política pública en salud, formado por la carencia de espacios decisorios y de deliberación, una información

segmentada en salud, la no toma de decisiones, la no credibilidad de estas organizaciones base para transformar realidades, la limitación o barreras del flujo de información de paquetes institucionales para la educación en acciones de promoción y prevención en salud.

Este ejercicio permite reconocer que la interacción de actores e instituciones en salud permiten comprender las políticas como sitio de acción y aprendizaje que permiten puntualizar intervenciones en el contexto institucional, la política pública se puede entender en un ejercicio de deliberación que fija criterios de efectividad y orienta acciones del Estado para resolver o aminorar problemas sociales. Siendo las organizaciones sociales una alternativa que intenta posibilitar cambios desde lo comunitario, hacia una transformación social y cultural, cuyo resultado se puede reflejar en los procesos de participación. Esto se articula de manera bidireccional con las acciones que desarrollan las organizaciones para mejorar la salud de su comunidad como son campañas informativas, reuniones, charlas, jornadas, talleres educativos, actividad física, articulación transectorial y espacios de capacitación; es decir, se evidencia un papel pasivo en la toma de decisiones a las necesidades de su comunidad generando simplemente ofertas institucionales de capacitación.

Por tanto, los espacios institucionales en salud crean un acceso más fácil a la información de promoción y prevención en salud sobre los canales e instrumentos de la participación apoyando a los actores de la sociedad a nivel local y distrital mediante la oferta de una información adaptada a los problemas que confrontan en sus esfuerzos de enriquecer la democracia, especialmente en su dimensión participativa (Ceballos & Martin, 2001).

Participación, Trabajo Social y política pública

La participación política se ha convertido en una herramienta para la influencia pública sobre la adopción y la puesta en práctica de normas del gobierno que está articulada a factores como las creencias, los valores, las tradiciones, el lenguaje y los símbolos. Es decir, está determinada por una compleja interacción entre el contexto social atributos locales y atributos nacionales que predeterminan las características individuales de los ciudadanos (Losada, Muñoz, & Giraldo, 2004).

Es decir, que el Trabajo Social debe fortalecer la participación como medio que busca reestructurar procesos generales de toma democrática de decisiones, teniendo como pretensión remediar las fallas de las entidades estatales apelando a la deliberación

como herramienta para aumentar la efectividad, apuntando así en forma explícita a los problemas de inequidad y ausencia de responsabilidad democrática del Estado frente a la ciudadanía; para lo cual Sañudo y Sánchez expresan:

En el marco de la democracia participativa, los ciudadanos deben tener disponibles una serie de mecanismos que les permitan participar de manera activa en los asuntos públicos. Bajo este marco político, la participación ciudadana es un derecho y un deber. Como derecho, la participación ciudadana supone que los Estados deben desplegar los esfuerzos necesarios para hacerla posible. Como deber, esta implica que las personas tomen conciencia de la importancia que tiene su accionar como sujetos políticos, es decir, como actores que pueden afectar los asuntos que les competen como integrantes de una comunidad (2014, p. 21).

Estos planteamientos evocan la responsabilidad y obligación que tienen los Estados para garantizar que los sujetos tengan los escenarios, canales y medidas necesarias para intervenir en las decisiones políticas que les afectan. Sin embargo, también manifiesta a los sujetos la necesidad de conocer y emplear los adecuados

mecanismos de participación por medio de los espacios de inclusión que generan las instituciones a través de las intervenciones en Trabajo Social, Sañudo y Sánchez ponen en manifiesto mecanismos institucionalizados de participación como el cabildeo o lobby político que desarrollan espacios con elementos sustanciales para influir de una manera contundente sobre los asuntos públicos.

Las políticas públicas para que desarrollen resultados de transformación social manifiestan la necesidad de contar con herramientas representativas y participativas que hagan factible la toma de decisiones en escenarios deliberativos y de inclusión de los sujetos de una determinada nación que son promovidos desde el quehacer profesional en Trabajo Social. En donde las instituciones deben combinar procedimientos representativos que brinden elementos para el avance en valores democráticos que garanticen una respuesta estatal a las necesidades sociales de acuerdo a los contextos políticos, económicos, sociales y culturales. (Fung, 2006). En ese sentido, el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad

son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar según la definición Global del Trabajo Social, aprobada en la Asamblea General de la FITS Federación Internacional de Trabajo Social 06 de julio de 2014 - En Melbourne, Australia.

Por tanto, debe desarrollar en sus intervenciones la consolidación del control social en las comunidades, como lo expresa Eslava “no solo como una forma de participación basada en la corresponsabilidad o el poder compartido, sino también como una relación de exterioridad con el Estado” (2011, p. 152), ya que juega como elemento de acción en el campo de lo público por parte de los sujetos para incidir y actuar en la toma de decisiones incidiendo en las realidades sociales y en el fortalecimiento o debilitamiento de las instituciones del Estado. Aludiendo a que la participación va más allá de la pretensión de legitimar el ejercicio de la democracia de los Estados a través de la posibilidad que tienen los ciudadanos en incidir en el curso de acontecimientos políticos (Sabucedo, 1996).

Finalmente comprender la política pública como resultado final a las demandas o necesidades de una

sociedad genera, direcciona y dinamiza procesos desde el Trabajo Social para el fortalecimiento de las expresiones organizativas caracterizadas por la solidaridad y la inclusión de la participación como eje que potencia, orienta y transforma realidades promoviendo la reflexión crítica y la acción efectiva de los sujetos y las colectividades. Por tanto, el Trabajo Social El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas, en la política pública busca a través de la participación ser una de las condiciones indispensables para el desarrollo de la autonomía y el ejercicio pleno de potencialidades que son materializados por las instituciones.

En el estudio sobre la ciudadanía y las políticas democráticas, se genera un paradigma intelectual permanente en la investigación del comportamiento político sustentando transformaciones nacionales en posturas ideológicas, políticas, económicas y culturales frente a la adaptación del Estado para dar respuesta a sus demandas. Estos procesos se han argumentado de manera sólida en tres corrientes que son la sociológica, psicológica y la economía política, esta última empezó a aplicar en el análisis del comportamiento político conceptos de racionalidad y autointerés (Carmines & Huckfeld, 2001).

Estas tres tradiciones sustentan el comportamiento político y dirigen un desafío distinto de la teoría democrática donde la sociológica se encamina al comportamiento colectivo, la psicológica al comportamiento individuo y la económica a la posición social, produciendo un nuevo modelo empírico del ciudadano democrático y una visión actualizada de las políticas democráticas que permean las políticas públicas y quizás el quehacer del Trabajo Social desde los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

Sin embargo, como lo plantea Carmines y Huckfeld (2001) cada una, en un modo diferente apela a la cuestión de la capacidad de los ciudadanos individuales para funcionar en las políticas democráticas, presentando su desafío propio; los sociólogos políticos fueron forzados a afrontar el determinismo social como un desafío del modelo del ciudadano independiente, los psicólogos políticos se han enfrentado al vacío de conocimiento político que caracteriza a los ciudadanos típicos y las implicaciones que eso tiene para las teorías de la democracia que dependen de un ciudadano astuto y sofisticado políticamente que toma decisiones, y, los economistas políticos han planteado cuestionamientos del porque un individuo racional invertiría en los deberes ciudadanos cuando el efecto de cada inversión individual

es probable que sea trivial y poco importante.

Es así que el punto de convergencia entre las tres tradiciones es el ciudadano intencionado, instrumentalmente motivado, es el ciudadano encarnado por las tradiciones de la economía política en el análisis de los ciudadanos intencionados y del comportamiento político. Por tanto, la propuesta de los autores no es revisar todo el campo de investigación del comportamiento político, sino, identificar corrientes emergentes que ejemplifiquen la visión renovada de ciudadanía democrática aspecto relevante para el Trabajo Social.

El corazón de la convergencia de las tres tradiciones yace en un modelo de ciudadanos que actúan intencionadamente sobre la base de sus propias metas, ambiciones y necesidades. La mayor controversia que rodea la concepción de los ciudadanos intencionados tiene que ver con si tal modelo de comportamiento instrumental tiene alguna consecuencia analítica real. No obstante, el concepto de intención ciudadana puede descansar más allá del alcance de la observación empírica directa, las asunciones complementarias están a menudo sujetas a la clara luz de la evaluación empírica.

Por tanto, Carmines y Huckfeld (1996), más que centrarse en

cuantos ciudadanos fracasan en el conocimiento de la política, plantean una nueva perspectiva que examina el modo en que los ciudadanos de forma sensible intentan reprimir los costos de adquirir y procesar la información política. Es decir, que las intervenciones desde Trabajo Social puedan fortalecer el ejercicio de examinar y aproximar la manera en que el interés ciudadano se realiza o se frustra dentro de una particular configuración de tiempo, lugar y circunstancias; las opciones del ciudadano son vistas como interdependientes con su entorno, la información política es obtenida en la intersección entre el interés ciudadano individualmente definido y la fuente de información condicionada por el ambiente.

Como resultado de un modelo del comportamiento político se percibe al ciudadano como consumidor consiente de los costos y procesador de la información política que, mientras se toma en serio sus obligaciones, ha reducido exitosamente el impulso de ser consumido por la política y los asuntos públicos; una visión que comprende al ciudadano en el contexto de constricciones del mundo real impuestas por sus propias e inherentes limitaciones como recolector y procesador de información política (Carmines & Huckfeld, 2001).

Democracia, Trabajo Social y política pública

Uno de los desafíos de la democracia representativa es transformar el pensamiento del ciudadano que la reduce a competencias electorales para definir en un territorio los funcionarios que han de liderar. De este modo los mecanismos de representación política no corresponden a menudo a los ideales centrales de la política democrática. Esta entendida como la emancipación del papel político para la regulación de un orden social a través de la participación (Fung & Wright 2003).

Esto plantea que la democracia ha sido interpretada como forma de organización del Estado que reduce el papel de lo político a través de la privatización, la reducción de los servicios sociales y la austeridad del gasto público, desplazando la participación y como lo afirma Fung y Wright (2003) sustentando la era del Estado democrático afirmativo que busca el progreso a través de la privatización y la pasividad política.

Este panorama en la democracia influye directamente con el diseño específico de las instituciones ya que desempeñan tareas estratégicas que permiten llevar a la práctica valores tradicionales como la justicia social igualitaria, libertad individual, control popular de las decisiones colectivas, comunidad y solidaridad.

De acuerdo con lo expuesto acerca de democracia y en relación con los procesos de participación referenciados en el aparte anterior, Fung y Wright plantean cuatro reformas de un Gobierno participativo con poder de decisión que pretenden profundizar los mecanismos a través de los cuales el ciudadano común puede participar e influir efectivamente en las políticas que lo afectan directamente, estas son 1) Los consejos vecinales de gobierno en Chicago; 2) Formas de planeación para la conservación del hábitat; 3) El presupuesto participativo de Porto Alegre, Brasil; y, 4). Las reformas de Panchayat, esto expresa:

Experimentos provenientes del mundo real que buscan rediseñar las instituciones democráticas e introducir innovaciones que aprovechen la energía e influencia de la gente del común, a menudo provenientes de los estratos bajos de la sociedad, en la solución de los problemas que los aquejan (2003, p.22).

Esta exploración de la participación con poder de decisión como estrategia de reforma institucional progresista promueve la comprensión conceptual y empírica de la práctica democrática, impulsando los valores de la participación, la deliberación y el poder de decisión hasta los límites de la prudencia y la factibilidad, haciendo que las fortalezas y las debilidades de la

democracia salgan a la superficie con claridad. Esto aspira a que el Estado incremente su capacidad de respuesta y efectividad, y que a la vez se vuelva más justo, participativo, deliberativo y responsable frente a las realidades que envuelven a la ciudadanía, de acuerdo a su contexto y dimensiones (Social-cultural-económica).

Es así como el papel de las instituciones en la democracia tiene como reto, la restauración de procesos generales de toma de decisiones que busquen remediar las fallas del Estado apelando a la participación y la deliberación como herramientas para aumentar la efectividad. Esto en camino a la visibilización de la inequidad y ausencia de responsabilidad democrática del Estado frente a la ciudadanía. De este modo el gobierno participativo con poder de decisión promueve tres tendencias en las ciencias sociales y la teoría democrática: 1) Los análisis de las prácticas y los valores de la comunicación, el debate público y la deliberación; 2) La importancia de la vida cívica y de las organizaciones no gubernamentales para una democracia vigorosa; 3) En imaginar y descubrir instituciones democráticas que sean a la vez más participativas y efectivas

En tanto, estos experimentos en la democracia apuntan a áreas específicas de interés público en donde la deliberación descansa en la

participación con poder de decisión de ciudadanos comunes y corrientes, en los funcionarios, en procesos de deliberación razonados que delegan los poderes de decisión e implementación en las unidades locales de acción transformando y colonizando las instituciones produciendo una igualdad en el poder entre los participantes. Es así como, el Trabajo Social, desde su quehacer promueve el desarrollo y la participación de las comunidades en la construcción de estructuras democráticas reales. Esto desde una perspectiva de los servicios sociales como los sistemas de bienestar se han convertido en plataformas para la cohesión y la solidaridad de las comunidades, para que las comunidades participen activamente y de forma conjunta, en la construcción de sociedades que sean beneficios para todos los pueblos (FITS, 2014).

Organizaciones sociales actores en política pública

La organización surge de la unión de los esfuerzos individuales con la intencionalidad de enfrentar de manera conjunta la solución de los problemas vividos y evidenciados, las comunidades se organizan para dar respuesta a problemas o fenómenos que quieren transformar para general un bienestar colectivo. En Colombia la acción comunal se entiende como aquel proceso por el cual la capacidad de la población puede influir sobre el desenvolvimiento

y uso eficaz de recursos de manera colectiva teniendo incidencia en las entidades gubernamentales o no gubernamentales. De este modo se acrecienta la participación comunitaria y la necesidad de procesos de formación, adopción y ejecución de programas que brinden herramientas dirigidas al mejoramiento de condiciones económicas, sociales y culturales (Triana, 1970).

Esta concepción plantea la necesidad de estimular a la comunidad en la identificación y análisis de problemas y necesidades para que en diferentes espacios de toma de decisiones puedan tener injerencia en el planteamiento de soluciones. Es así que la acción comunal tiene como base la búsqueda de cambios sociales, eliminación de intervenciones asistencialistas y paternalistas que permean y sustentan la poca legitimidad de los espacios de participación. Triana indica que el sistema de acción comunal igualmente posibilita y acepta el fortalecimiento de decisiones del Estado para la transformación de realidades nacionales.

En otra perspectiva, las juntas de Acción Comunal se plantean con base a un espíritu cívico como respuesta a dinámicas sociales locales que representan características y comportamientos colectivos que pueden incidir y participar en la toma de una decisión. Estas fueron asumidas como política del Estado mediante la

ley 19 de 1958, se crean no como una forma de impulsar el desarrollo del país sino como instrumentos para controlar a las comunidades en la incidencia de intervenciones estatales (Cardona, 1986).

A la luz de la anterior premisa, se puede señalar que las juntas de acción comunal son la forma de organización más primitiva y primaria de las comunidades como instancias propuestas por el Estado para la intermediación de realidades nacionales; Cardona plantea que la actividad comunal ha surgido en barrios, pueblos y veredas que está representada por dirigentes que se caracterizan por su vocación de lucha por sus comunidades, con una gran tenacidad y dedicación sin otra pretensión que la satisfacción de ser útil a las masas.

Finalmente, este tipo de organización social es tradicionalmente los más antiguos y numerosos, los que de manera implícita han aportado cuantitativa y cualitativamente al desarrollo colectivo de nación, estas poseen limitaciones internas y externas que impiden su posicionamiento y empoderamiento para consolidarse como ente de la sociedad civil para concretar eficazmente su papel de interlocutores para el cabildeo y la incidencia en la formulación y la ejecución de las políticas públicas (Cantillo, 2011).

Las organizaciones sociales y comunitarias son un espacio fundamental para la participación, ya que allí los ciudadanos se relacionan con otros a través de intereses comunes en torno a objetivos y acciones determinadas. Constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución, iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y con el Estado (“Guía operativa ámbito comunitario”, 2014). Estas, afectan a las sociedades ya que contribuyen o se oponen a cambios sociales, pueden ser independientes a un tipo de economía, política o ideología generando elementos para la toma de decisiones sobre las prioridades de una comunidad. De este modo son agentes de cambio de dos maneras: la primera involucra cambios internos con respecto a quienes pertenecen a la organización y la segunda incluye intentos directos para actuar sobre el sistema social (Hall, 1985).

Las organizaciones sociales según Weber (1947) suponen relaciones sociales o interacciones de los actores que componen estas organizaciones, hace referencia a límites cerrados o restringidos, es excluyente ya que involucra a determinados grupos de población, este autor establece la noción de orden. Es decir que las organizaciones sociales, tienen una

estructura de interacción un modelo de jerarquía de autoridad y una división del trabajo (Weber, 1947). Otras corrientes las definen como colectividades que se establecen para alcanzar objetivos.

A partir de lo anterior, las organizaciones sociales pueden tener de acuerdo al enfoque epistemológico varias tipologías dadas por la relación entre los sujetos que la constituyen, a su estructura, a las relaciones, a los objetivos que se plantean, por el sector de injerencia, a intereses, etc. Es así como Katz y Kahn (2011), identifican organizaciones de producción o económicas, de mantenimiento, adaptivas y administrativas o políticas, que tiene en sí cuatro características: la naturaleza del producto, pueden transformar objetos o personas, personas reacciona frente a la organización y los objetos no reaccionan frente al tipo de organización.

Las organizaciones varían en su grado de complejidad, independientemente del componente específico como es el objetivo, el interés, la motivación de asociación o vincularse, esto se debe a que al interior de las organizaciones se encuentran amplias variaciones para la comprensión global de las organizaciones como la subdivisión y asignación de tareas, el orden jerárquico, la dispersión espacial, las relaciones con el ambiente, con otras estructuras sociales.

Weber (1947) también plantea que al interior de las organizaciones sociales el poder legítimo es un elemento fundamental para la interacción. En donde, el receptor reconoce que quien detecta el poder tiene el derecho a influenciarlo, que tiene una obligación de seguir las direcciones de la influencia. El poder referente, está presente cuando un receptor se identifica con un detentador de poder y trata de comportarse como él y el poder experto está basado en el conocimiento especial. De este modo el poder es un fenómeno de relación recíproca entre las partes involucradas y que cada una de ellas depende de la otra.

En síntesis, las organizaciones sociales pueden desarrollar un camino legítimo para la reconstrucción del tejido social a través de formas espontáneas y de base comunitaria que involucra el posible desarrollo de nuevas formas de relación público-privado centrado en una base social que favorezca el compromiso en la transformación social. Por tanto, los procesos activados por la solidaridad y la simpatía se proyectan más allá de los límites de una institución central, que contiene proximidad de vínculos para la generación de derechos desde afuera de la esfera política y económica, es decir desde una base social. (Tobar & Fernández, 2000)

Conclusiones

El Trabajo Social y la política pública se puede entender en un ejercicio de deliberación que fija criterios de efectividad y orienta acciones del Estado para resolver o aminorar problemas sociales, situación que no posibilita de manera eficaz respuestas a las necesidades que plantean las comunidades pero sí minimizan o limitan el papel de las Juntas de acción comunal en facilitar la implementación de intervenciones institucionales para el cumplimiento de una meta de un plan de gobierno distrital.

Se identifica y reconoce el papel fundamental de los líderes de organizaciones base para el desarrollo de procesos institucionales en convocatoria para motivar, estimular e incentivar a los habitantes de las comunidades para la implementación de intervenciones, siendo así un puente para la materialización de acciones institucionales que plantea la urgencia de un cambio de mentalidad promovida desde el Trabajo Social que permita impulsar el papel activo de las juntas de Acción Comunal en la construcción de alternativas que transformen las realidades sociales y puedan forjar políticas públicas más justas y equitativas.

Por tanto, es pertinente la generación de espacios y vínculos institucionales que promuevan toma de decisiones para la transformación de realidades, hábitos y prácticas de

participación entre organizaciones de base y Estado; y que estas sean reflejadas no en un papel pasivo de convocatoria o multiplicador de la información de paquetes institucionales sino por el contrario sean actores de transformación y desarrollo. Esto conlleva a que todo ciudadano debe conocer los procesos e implicaciones en los ámbitos global y local de las políticas públicas en la salud para intervenir de manera deliberada en el seguimiento y retroalimentación de todas sus etapas. Es decir, que la participación no sea medio de legitimación institucional, sino que se extrapole a las comunidades claramente por medio de las Juntas de acción comunal.

El estudio evidencia la necesidad de contar con herramientas representativas y participativas que permitan a las juntas de acción comunal construir escenarios de intervención ciudadana orientada a garantizar la voz de todos los actores y la representación que haga factible la toma de decisiones y su puesta en marcha de políticas públicas orientadas a las realidades sociales locales.

Finalmente, se reafirma como en otros estudios la necesidad de definir diagnósticos, focalizar población, contratar servicios de salud en conformidad con el modelo de atención primaria en salud a pesar de que los proyectos contienen una buena intencionalidad en materia de

salud existen inconvenientes con la ejecución efectiva o los esfuerzos institucionales no arrojan los resultados esperados.

Nota de las personas autoras:

El presente artículo se deriva teniendo como el marco la tesis de maestría titulada: El papel de las juntas de acción en los espacios que construye la política pública en salud a nivel distrital en 2004-2014, Siendo el punto de partida y guía para el presente artículo, actualizando datos y aplicación de instrumentos esta se puede revisar en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15911>

Declaración de Conflicto de intereses

Las personas autoras declararon que no hay conflictos de interés potenciales con respecto a la investigación, autoría o publicación en este artículo.

Declaración sobre lenguaje inclusivo

En esta investigación se utilizará, principalmente, el género gramatical masculino para referirse a diversas identidades humanas o colectividades (por ejemplo, trabajadores y trabajadoras sociales; hombre, mujer, queer, intersexuales, por mencionar algunos) sin que esto suponga un lenguaje sexista y excluyente.

Financiamiento

La autora no recibió apoyo financiero para la investigación, autoría o publicación de este artículo.

Referencias

- Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social. (2014). *Definición global del Trabajo Social*. Melbourne: Australia.
- Cardona, G. (1986). *Autonomía comunal*. Bogotá: librería sindical de Colombia.
- Carmines, E., & Huckfeldt, R. (2001). *Comportamiento político: una visión general, en Nuevo Manual de Ciencia política*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Cantillo, L. (2011). *Las juntas de acción comunal del distrito de Barranquilla*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Ceballos, M., & Martin, G. (2001). *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*. Bogotá: CEJA.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). *Código de Ética profesional de los trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Ibañez.
- Dalton, R., Van Sickle, A., & Weldon, S. (2009). The individual-institutional nexus of protest behavior, *British journal of political science* 40(1), 51-73.
- Eslava, A. (2008). *Políticas públicas y control social una aproximación neoinstitucional*, (ponencia inédita,

- I Congreso de ciencia política de la Asociación Colombiana de Ciencia política), Bogotá.
- Fung, A. (2006). Democratizing the policy process, Oxford, en Eslava, A. *El juego de las políticas públicas, reglas y decisiones sociales*. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT.
- Fung, A., & Wright, O. (2003). *Democracia en profundidad: Nuevas formas institucionales de gobierno participativo con poder de decisión*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Guía operativa ámbito comunitario. (2014). Recuperado de http://saludpublicabogota.org/wiki/images/9/9f/GUIA_OPERATIVA_COMUNITARIO_MARZO_ABRIL_new.pdf, recuperado el 04 de noviembre de 2014.
- Hall, R. (1985). *Tamaño organizacional*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Jolly, J., & Salazar, C. (2006). De una traducción literal a un entendimiento integral. En Muller P, *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad externado de Colombia.
- Katz, D., & Kahn, R. (1966). *The Social Psychology of Organizations*. Nueva York: John Wiley and Sons, Inc.
- Losada, R., Muñoz, P., & Giraldo, F. (2004). *Atlas de las elecciones presidenciales de Colombia 1974-2002*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano, A. (2008). *Aspectos sobre el saber en políticas públicas, ejercicios e instrumentos para el análisis*. Bogotá: Logofomas.
- Mckinley, A. (2002). *Manual básico para la incidencia política*. Recuperado de http://www.wola.org/es/siteult/files/downloadable/Advocacy%20Training/past/atp_manualbasico.pdf
- Sabucedo, M. (1996). *Psicología política*. Madrid: Síntesis.
- Sañudo, M., & Sánchez, R. (2014). *Enfoque basado en derechos humanos, guía para su uso en incidencia política y políticas públicas*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Tobar, F., & Fernández C. (2000). *Organizaciones solidarias, gestión e innovación del tercer sector*. Buenos Aires.
- Triana, H. (1970). *La acción comunal en Colombia, resultados de una evaluación en 107 municipios*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Weber, M. (1947). *The Theory of Social and Economic Organization*. Nueva York: Parsons and T. Parsons.